

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**8382** COREMEX, S.A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Coremex, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), con NIF número A-80223738, en su reunión de fecha 15 de diciembre de 2021 y de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Paseo de la Castellana, 259C, Planta 9ª, 28046, Madrid, el próximo día 17 de enero de 2022 a las doce horas (CET), en primera convocatoria; y en caso de no alcanzarse el quórum de constitución requerido, a la misma hora y en el mismo lugar el día siguiente, 18 de enero de 2022, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Reducción de capital para la devolución de aportaciones y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Delegación de facultades.

Tercero.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Documentación y derecho de información

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la "Ley de Sociedades de Capital"), se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio

social, el informe sobre la reducción de capital y consecuente modificación estatutaria prevista en el punto 1º del orden del día de la junta extraordinaria, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Igualmente, y de conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria o, verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, en virtud del artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, los Accionistas tendrán derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, objeto de aprobación en los puntos 1º, 2º y 3º del orden del día.

#### Derecho de asistencia y representación

En aplicación de los artículos 179 y 184 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 14 de los Estatutos Sociales, todos los accionistas tienen derecho a asistir a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Igualmente, cualquier accionista podrá hacerse representar en la reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas por cualquier persona, sea o no accionista.

En Madrid, 15 de diciembre de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Don Jorge Rodríguez Álvarez.

ID: A210066650-1